

## JORNADAS DE INCLUSIÓN

Henar Rodríguez Navarro

(Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa).

Día 10, jueves 17,30 h. Mesa Redonda. Inclusión. Derechos y exigencias.

Moderadora: Víctor M. Rodríguez Muñoz. Director del Área de Educación de FUHEM.  
Concepción Lafuente Valentín. Iniciativa Popular legislativa en trámite en la Asamblea de Madrid. Jesús Martín Blanco. Delegado de Derechos Humanos y para la Convención. CERMI. Henar Rodríguez Navarro. Consejera técnica del Área de Inclusión del CNIIE. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Javier Luengo Vicente. Director general de la Fundación Plena Inclusión Madrid. Inés Araoz. Plena Inclusión España.

La escuela que nació como segregadora, hoy tiene que ser inclusiva, tiene que servir para todos. Este origen no es solo puede ser un problema para la escuela sino que dependiendo de su desarrollo puede ser el germen de la dualización social.

### 1.- Conceptualización de la inclusión desde la investigación

Es importante reivindicar y situar a la Educación Inclusiva dentro del marco científico que nos explica la investigación. La Educación Inclusiva se conceptualiza dentro de un marco teórico en el que se proponen cuatro esferas teóricas que interactúan entre sí: *políticas*, *conceptos*, *estructuras* y *prácticas* (Ainscow, Booth, & Dyson, 2006; Agencia Europea, 2009). La interacción entre dichas esferas determina la eficacia de la inclusión educativa. Ainscow et al. (2006) entienden este constructo como un proceso sistémico de innovación educativa que permita la presencia, el rendimiento y la participación de todo el alumnado escolarizado en cualquier centro. Para ello plantean la necesidad de detectar y eliminar las barreras que limitan dicho proceso. Las esferas teóricas del modelo de Ainscow et al. (2006) se operativizan en tres variables escolares relevantes: *presencia*, *progreso* y *participación*, (vid. Figura 1) La *presencia* se refiere a los lugares en los cuales están escolarizados los estudiantes. Da respuesta a la disyuntiva entre los centros normalizados, compartidos entre iguales y las escuelas específicas o segregadas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, desde este punto de vista la inclusión supone una palanca para que los centros ordinarios puedan mejorar sus prácticas educativas desde el reconocimiento de la diversidad humana (Echeíta, 2013). La variable *progreso* comprende las medidas que el centro adopta para proporcionar experiencias de calidad a todos los estudiantes para optimizar su rendimiento escolar en función de sus características y necesidades, así como para garantizar el mayor nivel de aprendizaje significativo en todas las competencias establecidas en el currículo (Miras, 2001). Por último, la *participación* implica aprender con otros y colaborar con ellos en el transcurso de las clases y las lecciones. Supone una implicación activa con quien se está aprendiendo y con quien enseña. Requiere ser reconocido y aceptado por lo que uno es, considerando su bienestar personal:

autoestima, compañerismo, y ausencia de exclusión (Ainscow, Booth, & Dyson, 2006; Echeíta, Verdugo, Sandoval, Calvo, & González-Gil, 2009). La participación implica las experiencias de la persona en la escuela e incluye los sentimientos y la valoración del bienestar personal y social. Tal y como plantean Florian, Rouse y Black-Hawkins, (2011), tienen que ver con el sentimiento activo de “*unirsea*” que incluye responsabilidad recíproca y reconocimiento como derecho compartido por todos. Se refiere también a todos los aspectos escolares relacionados con la participación familiar, agentes sociales, antiguos estudiantes, entidades religiosas y barrio.



Figura 1. Variables escolares relevantes dentro del marco teórico de Inclusión educativa (Booth&Ainscow, 2002, 2011).

## 2.- Antecedentes políticos respecto a la inclusión

En 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los Derechos Humanos para las personas con discapacidad. Han pasado 60 años desde que la Declaración de los Derechos Humanos (1948) enfocó sus intereses en torno a este colectivo. España y Reino Unido firmaron el convenio para su posible desarrollo.

La ONU ha apercibido a España por el precario desarrollo de la inclusión educativa en el cumplimiento del Convenio. Un hecho parece disparar este debate: “una juez ordena que un niño autista siga en su clase, frente al criterio del centro y de la administración educativa que pretendían su traslado a un centro de educación especial”.

CERMI observador del cumplimiento del Convenio y el Ministerio de Educación y Formación Profesional proponen un nuevo impulso. La mayoría de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en concreto 42 (representando a cinco millones de madrileños y madrileñas), han aprobado y presentado una Iniciativa Popular Legislativa por la Inclusión Educativa que está en debate en la Asamblea de Madrid.

Los centros de educación especial reivindican su orientación y protagonismo; por ello es oportuno mantener un debate que no es solo educativo sino social, pues nos implica a todos los sectores de la sociedad.

## 3.- Conclusiones

Como hemos visto tras el mensaje que se desprende de la película Campeones que acabamos de visualizar: la inclusión es un asunto de todos y todas.

Desde el enfoque proporcionado desde la investigación así como desde las acciones sociales y políticas, creemos que la inclusión debe ser entendida como un tema que implica a todos los sectores sociales, políticos, económicos y culturales de la sociedad. Dejar la responsabilidad únicamente a la institución escolar supone: (a) una reducción tanto en la comprensión del fenómeno, (b) como una falta de responsabilidad por el resto de instituciones. Creemos y reivindicamos el papel desde la familia, desde el colegio, desde la comunidad educativa, desde el barrio, desde la ciudad. Se trata de un aspecto presente en todos los ámbitos de la vida, educación, vivienda, transporte, trabajo, cultura, ocio deporte; todos somos necesarios para una sociedad de todos, sin exclusiones.

#### **4.- Referencias bibliográficas**

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2009). *Desarrollo de indicadores sobre inclusión educativa en Europa*.

Recuperado de [https://www.european-agency.org/sites/default/files/development-of-a-set-of-indicators-for-inclusive-education-in-europe\\_indicators-ES.pdf](https://www.european-agency.org/sites/default/files/development-of-a-set-of-indicators-for-inclusive-education-in-europe_indicators-ES.pdf)

Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. London: Routledge.

Ainscow, M., Hopkins, D., Southworth, G., & West, M. (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes*. Madrid: Narcea.

Echeíta, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa: de nuevo “Voz y Quebranto”. *REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 11(2), 100-118.

Florian, L., Rouse, M., & Black-Hawkins, K. (2011). Researching achievement and inclusion to improve the educational experiences and outcomes of all learners. *Aula*, 17, 57-72